



Lic. Genaro Borrego Estrada

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

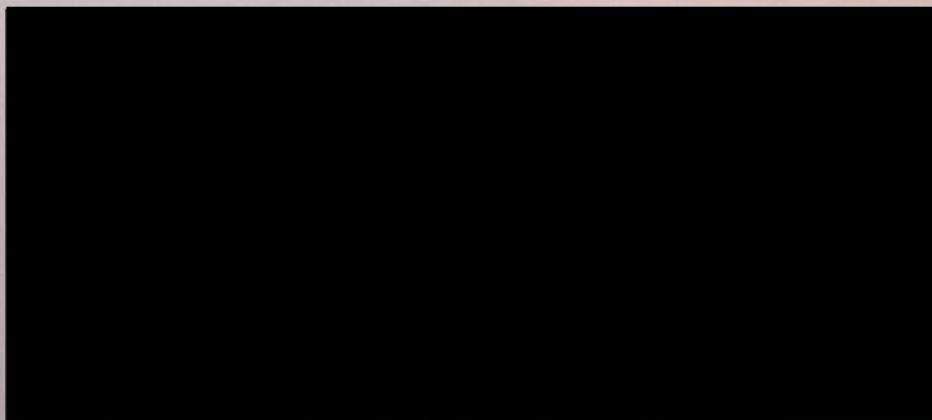
Zacatecas, Zac., noviembre 21 de 1989.

SR. LIC. JUAN JOSE PARAMO
Director General
Nacional Financiera, S.N.C.
Presente.

Me permito presentarle al SR. LIC. ARTURO JAIRO GARCIA QUINTANAR, originario de Zacatecas, quien trabajó en esa Institución en el período 1971-1977, habiendo formulado su tesis profesional denominada "Algunos Aspectos de la Nueva Estrategia Económica de Nacional Financiera". Posteriormente colaboró en diversas instituciones de fomento económico como Banrural, Banpesca y el Fondo Nacional de Estudios y Proyectos.

Asimismo, durante el presente año coordinó el Programa Estatal de Asistencia Social, por lo que ahora tiene interés nuevamente de prestar sus servicios profesionales en Nacional Financiera, en el área de la Dirección de Proyectos para el Desarrollo, si para ello no existe inconveniente.

Atentamente





**INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL
ESCUELA SUPERIOR DE ECONOMIA**



OTORGA EL PRESENTE

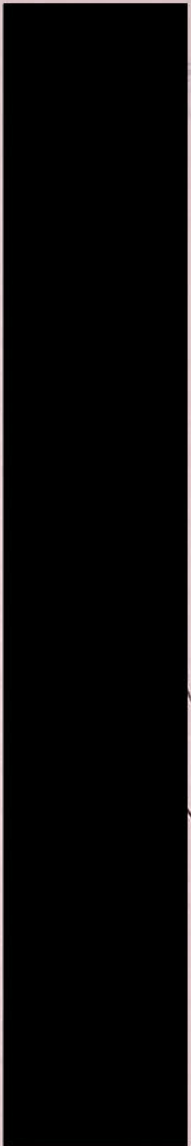
RECONOCIMIENTO

AL C. DIPUTADO ARTURO JAIRO GARCIA QUINTANAR

POR SUS 25 AÑOS DE VIDA PROFESIONAL:

16 DE NOVIEMBRE DE 1998.

“LA TECNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”



DIRECTOR GENERAL DEL I.P.N.



Instituto de Seguridad
y Servicios Sociales
de los Trabajadores
del Estado

Ref. D.G. 100/245/2005

Lic. Arturo Jairo García Quintanar
Presente,

De conformidad con lo establecido en los artículos 163, fracción VII, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; y 21, fracción VIII y 58 del Estatuto Orgánico del ISSSTE; así como 13 del Reglamento de las Delegaciones del mismo Instituto, me permito comunicar a usted que he tenido a bien nombrarlo a partir del día de hoy como:

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACIÓN
de la Delegación Estatal del ISSSTE en Quintana Roo

Los principios y normas que rigen a nuestra institución señalan las actividades inherentes a su cargo, mismas que estoy cierto habrá de cumplir en beneficio de los trabajadores al servicio del Estado y sus familias.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección
México, D.F., 3 de marzo de 2005



NOMBRAMIENTO

C. ARTURO JAIRO GARCÍA QUINTANAR
Presente

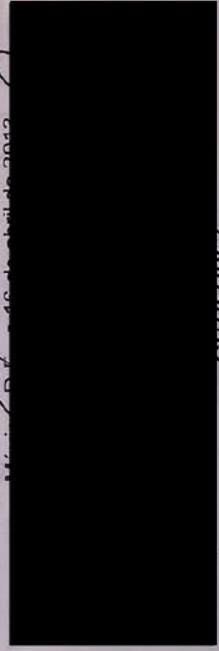
Lic. Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez, Director en Jefe del Registro Agrario Nacional, tengo a bien nombrarle con efectos a partir de esta fecha con carácter de:

Servidor Público de Designación Directa
En el puesto de Delegado del Registro Agrario Nacional en el Estado de
Zacatecas

Con las atribuciones y funciones que corresponden a ese cargo con el rango de Director de Área y código 15-B00-2-CF14075-0000774-E-X-A, y grupo, grado y nivel salarial MB2.

Lo anterior por acuerdo del C. Licenciado Jorge Carlos Ramírez Marín, Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, y en el uso de las facultades que me confieren los artículos 17 bis, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 14, fracción XVII, del Reglamento Interior del Registro Agrario Nacional.

"Mérito e Igualdad de Oportunidades"



GUTIERREZ



SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



PERMISO 0934,107
EXPEDIENTE 200209030300
FOLIO 28370TJ7

En atención a la solicitud presentada por el (la) C. ARTURO JAIRO GARCÍA QUINTANAR esta Secretaría concede el permiso para constituir una AC bajo la denominación:

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO ENERGETICO Y MINERO DE AMERICA LATINA AC

Este permiso, quedará condicionado a que en los estatutos de la sociedad que se constituya, se inserte la cláusula de exclusión de extranjeros o el convenio previsto en la fracción I del Artículo 27 Constitucional, de conformidad con lo que establecen los artículos 15 de la Ley de Inversión Extranjera y 14 del Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.

El interesado, deberá dar aviso del uso de este permiso a la Secretaría de Relaciones Exteriores dentro de los seis meses siguientes a la expedición del mismo, de conformidad con lo que establece el artículo 18 del Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.

Este permiso quedará sin efectos si dentro de los noventa días hábiles siguientes a la fecha de otorgamiento del mismo, los interesados no acuden a otorgar ante fedatario público el instrumento correspondiente a la constitución de que se trata, de conformidad con lo que establece el artículo 17 del Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras; así mismo se otorga sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 91 de la Ley de la Propiedad Industrial.

Lo anterior se comunica con fundamento en los artículos: 27, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 28, fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 15 de la Ley de Inversión Extranjera y 13, 14 y 18 del Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.

TLATELOLCO, D.F., a 29 de Noviembre de 2002

SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN EL ART.14 FRAC. VI
DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA S.R.E.



SECRETARÍA
DE RELACIONES
EXTERIORES

NOV 29 2002



DIRECCIÓN GENERAL DE
ASUNTOS JURÍDICOS

En Zacatecas se aprobó Presupuesto de Egresos para 2023

• Destacadas



Lic. Arturo Jairo (*) PERIODICO MIRADOR. DICIEMBRE 2022.

En esta semana se autorizaron para el 2023 más recursos estatales en seguridad, campo, municipios, obras públicas y los programas sociales en el Presupuesto de Egresos 2023 del Estado. En cambio, disminuyeron en el tema del IIEEZ y el TRIJEZ Con la anuencia de todos los partidos.

Según la Secretaría de Hacienda y Crédito Público SHCP, a nivel nacional se anunciaron casi 8.3 billones de pesos para 2023. Derivado de lo anterior, las secretarías de Turismo (Sector) y la de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) aumentaran su presupuesto en relación al pasado año.

Derivado de lo anterior, consideramos que después de 4 años del Gobierno de la República, nuestro estado deberá contar con mayores apoyos, a fin de atender los sectores estratégicos, las medianas empresas y una mayor promoción de inversiones en los diversos sectores como el turismo y la industria.

Por lo anterior, nuestros titulares estatales de Turismo y Economía, nos han venido anunciando diversas acciones, por las que los empresarios estatales y nacionales, nos informaron de diversas acciones crediticias y de promoción en nuestros municipios más importantes.

A nivel regional, hemos estimado que Zacatecas deberá apoyar la estrategia económica y de inversiones con diversos países, apoyándose en la integración a la región Centro Norte del país. En la que sobresalen diversas entidades vecinas, como Coahuila, San Luis Potosí, Guanajuato, Aguascalientes, Jalisco, Colima y Guanajuato, con proyectos de interés regional y estatal una vez superada la pandemia del Covid-19.

Debemos de insistir en actualizar la "visión industrial" que recientemente a partir de la reunión en la Ciudad de México, con diversos grupos de industriales se realizó, contando con la presencia del propio Gobernador de Zacatecas, David Monreal. A fin de unificar políticas y acciones en materia energética y minera, con la participación de diversas entidades y organismos especializados como el Clúster Minero (Clusmin).

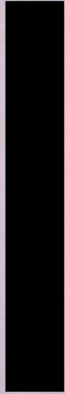
Los estados que regionalmente participan conjuntamente con Zacatecas, han fijado su posición de consolidar el federalismo fiscal, lo cual permitirá también al resto de los Estados, contar con mayores recursos económicos a través de sus contribuciones en su Presupuesto 2023.

En Zacatecas, a partir del próximo año, se estima contar con el apoyo del sector privado, el Ejecutivo Federal y la banca de fomento, a fin de desarrollar proyectos de la infraestructura requeridos para la instalación de nuevas empresas que exporten productos y servicios.

En síntesis, los *nuevos retos en materia económica y financiera que se presentarán a partir del 2023*, nos permitirán fijar una nueva estrategia económica y social, basada en el impulso a la agroindustria, el turismo y la minería. Después de contar con mayores ingresos en los temas ya citados al inicio de esta colaboración.

Propiciando con ello, elevar el nivel de vida, ampliar la cobertura de nuevos empleos y mejorar los sectores económicos, salud y educación, en los próximos años para todos los municipios.

(*)



ROMA 15. 6. 1977
VIA VITTORIO VENETO, 89

DICHIARAZIONE

Si dichiara che il dott. Arturo GARCIA QUINTANAR, di cittadinanza messicana, partecipante al XV Corso IRI nel settore della Programmazione Industriale, ha svolto, nell'ambito del suo programma di stage, un rapporto sul tema: "Il sistema delle partecipazioni statali in Italia".

UFFICIO PER LA COOPERAZIONE TECNICA
INTERNAZIONALE





Hermosillo Sonora jueves, 14 de octubre de 2021

A QUIEN CORRESPONDA

El Instituto del Sistema Empresa Inteligente ABA S.C., incorporado a la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, hace constar que, **Arturo Jairo García Quintanar** con expediente **A2420093**, concluyó satisfactoriamente el programa de Maestría en Dirección de Organizaciones del Conocimiento, con reconocimiento de validez oficial por acuerdo del ejecutivo del estado, publicado en el Boletín oficial del Gobierno del estado de sonora de 27 de julio de 2009 RVOE 702 08062009. Al momento su expediente se encuentra en el estatus de:

Título en trámite

Información relevante

Medio de titulación: Trabajo integral de Mejora "Mejoras integrales en el centro de atención del RAN Zacatecas y propuesta de módulos de asistencia técnica"

Acta de examen

Fecha de presentación de examen profesional: 30 de septiembre de 2021

Presidente del Jurado: Dr. Raúl Solórzano Aguilar

A solicitud del interesado y para los fines que se consideren pertinentes, se extiende la presente constancia

Sin otro particular, quedo a sus órdenes

[Redacted Signature]

Directora Académica del Instituto Empresa Inteligente

CCE/AGO

Dirección:
Campesino B, Centenario, 83260
Hermosillo, Sonora

Teléfonos:
(662) 217 4307
(662) 212 3731

NACIONAL FINANCIERA, S. A.

DIRECCION GENERAL

APARTADO POSTAL N° 353 ISABEL LA CATOLICA N° 51

TELS. 5-16-15-28 Y 5-16-16-00

CABLE: "NAFIN"

MEXICO 1, D. F.

2035

22 de octubre de 1973.

Sr. Lic. Arturo Jairo García Quintanar
P r e s e n t e.-

Estimado amigo:

Muchas gracias por obsequiarme sus tesis profesional. Por su lectura, advierto que usted posee un conocimiento muy amplio y preciso sobre lo que hemos estado haciendo en Nacional Financiera.

Efectivamente, hemos desarrollado una nueva estrategia, más acorde con las necesidades actuales del país y que permite abordar viejos problemas mediante instrumentos de acción sencillos, que involucren la acción de los empresarios, de los gobiernos estatales y del propio Gobierno Federal.

Esta tarea no ha sido fácil; pero, felizmente, hemos ido superando obstáculos y obteniendo mejores resultados.

Su tesis profesional describe a lo que usted llama una Nueva Nacional Financiera, con sus antecedentes históricos, sus cambios y los nuevos instrumentos de promoción económica. Finalmente, aborda todo lo que puede hacer nuestra institución en una entidad federaliva: Zacatecas.

Está usted, de esa manera, revelando profesionalismo y vocación de servicio hacia su patria chica.

Gracias, también, por el empeño de su colaboración y le deseo que siga usted por el camino de superación, trabajo y dedicación que ha iniciado como economista. Confío en que en su desempeño profesional, seguirá siendo cada vez mejor y más útil a México, a Zacatecas y a Nacional Financiera.

Cordialmente


Director General.

DIPLOMA

El presente Diploma se otorga a:

ARTURO GARCIA QUINTANAR

por haber aprobado el curso de:

PROGRAMACION DEL DESARROLLO AGROPECUARIO

México, D. F., Diciembre de 1978



Secretario de Programación y Presupuesto

secretaría de programación y presupuesto

CEGADE

Centro de Capacitación para el Desarrollo.

El curso contó con la colaboración de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, de la Organización de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos.